



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO
DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

De orden del Sr. Rector, le convoco a la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, que tendrá lugar en la Sala de Consejo de Gobierno, del Edificio de Rectorado, el próximo día 18 de diciembre de 2017 a las 9:30h en primera y a las 10:00h en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Informe favorable, si procede, del Presupuesto General de la Universidad de Almería del Ejercicio 2018, para su elevación al Consejo Social, en su caso.
2. Aprobación, si procede, de modificaciones de crédito.
3. Convocatoria, en su caso, de elecciones parciales en virtud de los artículos 64.1.g y 71.4 de los Estatutos de la Universidad de Almería.
4. Aprobación, si procede, de cambios de adscripción de áreas en títulos de Máster.
5. Aprobación, si procede, del título de Máster Propio en Terapias Contextuales.
6. Aprobación, si procede, del Manual de Calidad de los Centros de la UAL
7. Aprobación, si procede, de propuesta de normativa que regula la concesión de licencias de período sabático en la Universidad de Almería.
8. Aprobación, si procede, del Convenio Específico de Colaboración entre las Universidades de Granada, Almería, Málaga Y Sevilla para la creación del Instituto Interuniversitario de Investigación Carlos I de Física Teórica y Computacional.
9. Aprobación, si procede, del Plan Transfiere 2018.
10. Aprobación, si procede, del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2018.
11. Aprobación, si procede, de las siguientes convocatorias del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2017:
 - Ayudas para la Reparación de Equipamiento Científico-Técnico.
 - Ayudas para la Edición de Revistas Científicas de Impacto.
 - Ayudas para la Cofinanciación de Contratos de Doctores en Empresas.
12. Adopción de acuerdo, si procede, sobre la propuesta de contratación de profesores visitantes para el curso 2017-2018.
13. Adopción de acuerdo, si procede, sobre la ratificación de la convocatoria de plazas de Profesor Ayudante Doctor y Profesor Asociado autorizadas en la orden de 11 de octubre de 2017 del Consejero de Economía y Conocimiento.
14. Adopción de acuerdo, si procede, sobre las comisiones de valoración de plazas de Profesor Ayudante Doctor y Profesor Asociado autorizadas en la orden de 11 de octubre de 2017 del Consejero de Economía y Conocimiento.
15. Adopción de acuerdo, si procede, sobre modificación de reconocimiento de méritos docentes (quinquenos) del Profesorado Docente e Investigador, solicitados en la convocatoria del año 2016.
16. Aprobación, si procede, de la actualización gráfica del logo institucional y aprobación de un segundo logo que se utilizará en materiales de promoción.
17. Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Fernando Fernández Marín

Ctra.Sacramento La Cañada de San Urbano 04120 Almería (España) Telf.: 950015132 FAX: 950015131 www.ual.es

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV=GCdaK1BDFgCJccw7YxCKJg==>

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MARIN (SECRETARIO GENERAL)		FECHA	13/12/2017
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	GCdaK1BDFgCJccw7YxCKJg==	PÁGINA	1/1
				
GCdaK1BDFgCJccw7YxCKJg==				